

AVISO

LEVANTAMIENTO DE LA EXONERACIÓN DE LA ACTUACIÓN COMO ESPECIALISTA EN LAS ACCIONES DE GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B DE C.V. ORDINARIAS



13 de noviembre 2024



Por medio del presente se comunica que, en aplicación de lo dispuesto por la Circular 6/2010, de 4 de enero, sobre el régimen de actuación del especialista en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con las modificaciones incorporadas por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, el Departamento de Supervisión de Latibex ha decidido el levantamiento de la exoneración temporal en ventas de GESTION DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS A.V.B., S.A. en su actuación como especialista de las acciones de GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B DE C.V. ORDINARIAS en atención a su solicitud al disponer de títulos suficientes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 2024

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez